

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA AGRICORDOVA S.A.
CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En el Cantón Guayaquil, a los veintiocho días del mes Marzo del dos mil dieciocho, en la sede ubicado en Guayaquil, Cdla Guayacanes calle segunda, se reúnen los accionistas de la Compañía señores.

CORDOVA TUMBACO ELIOT JAMES, propietario de SETECIENTAS CINCUENTA ACCIONES (750); **CORDOVA TUMBACO JOSE ELLERY**, propietario de CINCUENTA acciones (50); **CORDOVA TUMBACO JOSE HANS**, propietario de CINCUENTA acciones (50), **CORDOVA PRADO JOSE ARSENIO**, propietario de CIENTO CUENTA acciones (150) ordinarias y normativas de cuatro centavos de dólar cada una.

Se deja constancia de que los accionistas asistentes representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la Compañía que asciende a MIL CIEN Dolares; quienes acogándose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven y aceptan constituirse, sin previa convocatoria, por tratarse de Junta Universal, con el objeto de tratar y resolver el siguiente punto.

1. Revisión y Aprobación de los Estado Financieros correspondiente al periodo 2017 siendo estos:

- **Estados de Situación Financiera**
- **Estado de Resultado Integral**
- **Estado de Flujo de Efectivo**
- **Estado de Cambio en el Patrimonio**
- **Notas A los Estados Financieros**

Preside la Junta General el Señor (a) **CORDOVA TUMBACO ELIOT JAMES**, en calidad Gerente General, y actúa como Secretaria-Presidente, el Señor (a) **CORDOVA PRADO JOSE ARSENIO**, quien de inmediato constata el quórum y determina, previa la elaboración de la lista de asistentes con vista del libro de acciones y accionistas; que está presente la totalidad del capital pagado de la Compañía que es de Un mil cien Dólares, representados por Ochocientas acciones ordinarias y normativas de Un dólar cada una., las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, y cada una de ellas da derecho a un voto.

Luego de cumplidas las formalidades de ley el presidente declara legalmente instalada la Junta General de Accionistas, la misma que pasa de inmediato a tratar el punto constante en el orden del día.

Todos los accionistas por unanimidad aprueban los puntos 1 y 2, esto es aceptación de la resolución **SCVS-DNCDN-2015-003 publicada en el R.O. 469 de 30 de Marzo de 2015**, así como los Estados Financieros del periodo terminado 2017.

No habiendo otro asunto que tratar y cumpliendo con el objeto de la presente sesión, se concede un receso para la redacción de la correspondiente acta. La misma que luego de su lectura es aprobado en todas sus partes, siendo las Quince horas Treinta minutos firmando para constancia y validez, accionistas en unidad de acto que certifica. f) **CORDOVA TUMBACO JOSE ELLERY** f) **CORDOVA TUMBACO ELIOT JAMES** f) **CORDOVA TUMBACO JOSE HANS**.

Certifico que es fiel copia del original que reposa en el archivo de actas de la Compañía, al que me remito en caso necesario. Guayaquil, 28 Marzo del 2018.



CORDOVA TUMBACO JOSE ELLERY
Accionista – Gerente General



CORDOVA TUMBACO ELIOT JAMES
Accionista -Secretario (a) - Presidente



CORDOVA TUMBACO JOSE HANS
Accionista



CORDOVA PRADO JOSE ARSENIO
Accionista